

PARTIDA EN NACIMIENTOS

Por Marcela Castro Dassen.

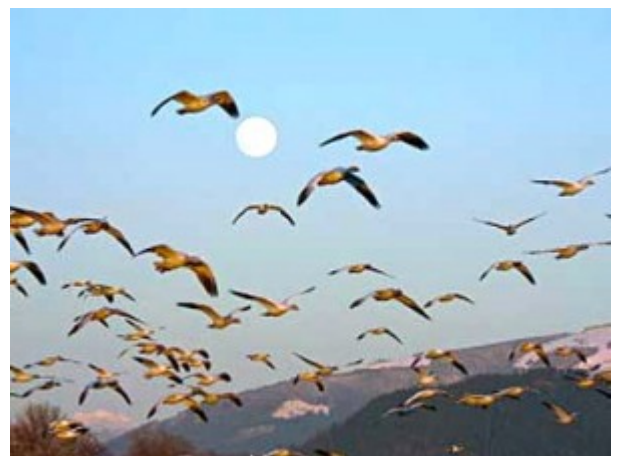
Desamor: sobre el desarraigo y sobre “pequeñas delicias de las instituciones”



DERROCHES DE LUZ E INVIERNO

Cientos de gaviotas, un mar empecinado en invadir el río. El horizonte muestra el cabo del fin del mundo, la punta del triángulo en el mapa de América. Los días de sol son una fiesta, la gente invade plazas, costanera y calles y la ciudad desierta se habita.

En verano, la oscuridad es avara. Entonces, la luz se filtra en las vidas a las 05.00 y se apaga muy lentamente después de la cena. Mi vecino lee el diario a las 22.00. Sentado en la vereda, se resguarda del viento, bajo su alero.

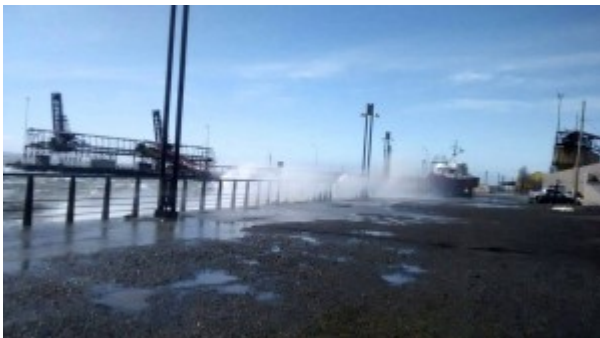


Río Gallegos, una ciudad de, hoy, 100.000 habitantes; en su mayoría, carentes de raíces en este suelo. Algunos venidos de Chile, en particular, del paraíso de Chiloe; otros, de provincias lejanas. Abandonan sus mundos en busca de un futuro o huyendo del hambre. Adoptan familias amigas como propias,

niños que llaman “tíos” a sus vecinos o a los amigos de sus padres. Muchas veces, no conocen a hermanos, abuelos, primos.

Crecí en esta Ciudad. Mi padre porteño y mi madre entrerriana eran de aquí y de allá. Hoy mismo, Buenos Aires y La Paz son mi tierra, como esta ciudad que habito y me habita. Esta “ciudad de la infancia”,- calles de tierra, hielo en invierno, surcos de trineos- pasó de 20.000 a 100.000 habitantes en 40 años. Aquí, desde hace 25 años, en un despacho cuyas paredes conformaron su silueta a la mía, le pongo cuerpo, alma y pasión a la tarea de acompañar a mis vecinos en sus luchas: cotidianas y no tanto. Me gano la vida como abogada. Y, en esos combates, mis desasimientos y los ajenos entran en conflicto. Aun en un país de inmigrantes, no es fácil comprender el significado profundo del desarraigo. El desarraigo y la identidad. En este paisaje, la primera imagen que irrumpe en mi memoria es la de una partida de nacimiento, entre tantas.

PUNTOS SUSPENSIVOS



Hijo de: ...

Fui a nacer accidentalmente un 19 de julio de 1979, en “El Aguilar”, Humahuaca, Jujuy.

La incompletud y la duda quedaron inscriptas en el documento que da fe de mi existencia. Certeza de mi madre, hermosa y omnipresente. Única, solo ELLA.

Durante diez años, me llamaron: Sonia Andrea Patagua.

El cielo me acompaña con un azul desafiante: fría mañana de

abril.

La escuela me espera entre montañas.

El domingo de Pascua me dejó el sabor de chocolate casero, intenso: rareza del cacao nutriente, que puede ser dulce y amargo a la vez; tersura de las manos hacedoras de mi abuela materna, única, como es de toda obviedad.

Entro en el aula de pupitres de madera, paredes recién blancas. Acomodo el cuaderno con mi nombre y mi domicilio con letras de colores prolijísimos en la primera hoja. El dibujo, pincelado durante varios días. Esos días de vacaciones, dominados por la ansiedad de volver.

¿Barria? Presente.

¿Bueres? Presente

¿Cardozo?... Cardozo... Todos miran a su alrededor, buscan a la nueva de quinto grado.

¿CARDOZO, SONIA ANDREA? ... ¿SONIA ANDREA? ... Presente.

La maestra termina de tomar lista.

Y desaparezco de un solo plumazo. Sonia Andrea Patagua ya no es más, metamorfosis en el papel. Las montañas amenazan con tragarme. Solo pienso en la carátula, esa primera hoja diseñada durante días, pintada con esmero, caligrafía elegida para las letras de mi nombre y apellido.

Mis hermanos menores, Cardozo ellos, sentados a la mesa, esperan el almuerzo. Ocupo mi lugar, como en silencio. Miro de reojo al hombre que, hace cinco años, vino a vivir a casa. Observo sus ojos, su piel, su porte. José Alfredo Cardozo.

Y, esa misma siesta, en el sopor de la urgencia, elijo otro dibujo y otras letras. Después, corto prolijamente la primera hoja, dejo un pequeño borde para pegar con torpeza mi nueva

identidad al cuaderno hace poco estrenado.

DE CUANDO SE ESCRIBÍAN CARTAS

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO
CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

TOMO - 28 - ACTA NUMERO 8772 - AÑO 1979 - 15

En EL Aguilar, Distrito del Depto. de Humahuaca, Provincia de Jujuy,
de 1979. Yo, Funcionario del Registro del Estado

Civil y Capacidad de las Personas, inscribo el NACIMIENTO de (sonante)

Sonia Adriana

Apellido: PATAGUA, sexo femenino

nacido el 19 de Julio de 1979 a las 06:25 horas, en
el Hospital de esta localidad

Hijo de: _____ Doc. Ident. _____
y de Marina Luisa PATAGUA - Doc. Ident. 4.663.958

Según certificado de Obstetra: Ramona Clementina Córdoba

Declarante: Marina Luisa PATAGUA Doc. Ident. 4.663.958

domiciliado en esta localidad accidentalmente

Otra en virtud de Ser madre del nacido en estado D. N. 27228416

Testigos: _____ Doc. Ident. _____

[Signatures and Stamp]

Cinco sobres iguales viajan con un destino incierto, con una urgencia de esperma inverso. Como si pudieran reandar el camino hacia el vientre tibio, 18 años atrás.

Un solo sobre llegará a destino, irónicamente, de las manos de otro hombre. La identidad es más que un nombre y un apellido.

Jorge Alberto González, docente, oriundo de Tucumán, casado, tres hijos, dos nietos, desgarró lentamente el borde del papel con un cuchillo. Costumbres de viejo. Remite Sonia Cardozo, San Salvador de Jujuy.

San Salvador de Jujuy, 26 de enero de 2001.

Soy Sonia. Estoy buscando a mi padre. Mi mamá se llama María Luisa Patagua. Mi abuela me contó que, hace 20 años, mi mamá vivió en Río Gallegos, de novia con José Alberto González. Regresó a Jujuy embarazada y, al tiempo, nací. No sé si sabe: tiene una hija y ella quisiera conocerlo. Llevo el apellido del marido de mi mamá. Escribo esta carta con la esperanza de que llegue a buenas manos. Sonia.

Los tiempos de la Escuela 10 son tiempos de medios caños y calefacción a carbón de piedra. Allí, un joven moreno, bajito, "el jujeño". Con la certeza de la intuición, sin comentar palabra, desistió del paseo matinal por la costanera. Tomó el teléfono, y en una sola llamada averiguó lo necesario. Cosas de pueblerino venido a ciudad. Tomó el sobre y lo puso en las

manos de su dueño.

LIBELO CONTRA NATURA

CARPETA 3713 – FECHA DE INGRESO: ABRIL DE 2002.

Señor Juez:

SONIA ADRIANA CARDOZO, JOSÉ ALBERTO CARDOZO, JORGE ALBERTO GONZÁLEZ Y MARIA LUISA PATAGUA, a V.S nos presentamos y respetuosamente decimos:

Que Sonia Adriana Cardozo impugna la paternidad de José Alberto Cardozo, este acepta esa impugnación, la Sra. Patagua reconoce en Jorge Alberto González al padre de su hija- Sonia Adriana- y Jorge Alberto González reconoce en Sonia Andrea a su hija.

Y así pedimos todos se declare de puro derecho y se dicte sentencia declarando la filiación de Sonia Andrea respecto de Jorge Alberto.

Palabras más, palabras menos, todo esto en un escrito judicial, prolijamente estudiado y fundado, de unas seis o siete carillas, entre encuentros y desencuentros, contados en frío lenguaje forense: la lengua de quienes no pueden ver vidas atrás de las letras.

Respuesta institucional:

/// Gallegos, 27 de mayo de 2003... Sin perjuicio de los allanamientos efectuados en el libelo de inicio, considero que, estando comprometido el orden público, los mismos carecen de efectos, debiendo continuar el proceso según su estado... Firmado: JUEZ.

REBELDES CON CAUSA

¿Cómo explicarte, querida Sonia? Vos, al amparo de tu padre y en el desamparo de las instituciones. Significa un dinero que

ninguno de los involucrados tiene, un proceso donde debemos hacer una teatralización de un conflicto inexistente. A ese hombre que te cuidó como a una hija, quien aceptó de una sola vez y sin mentira que no era tu padre; al hombre que te dio la vida y cuyo sueño de tener un hijo se cristalizó aquel día en que recibió la carta; a él y a tu propia mamá les llegará una "demanda".

Y, pasados los plazos "*ampliados en razón de la distancia*", se los declarará "*rebeldes*".

Y, nuevamente, les llegará una "*notificación*" de su rebeldía.

Y luego se "*abrirá a prueba*".

Cada una de las comunicaciones a Jujuy las debe tramitar un abogado. Eso implica impuestos y tasas de justicia. Y tiempo, mucho tiempo. Para colmo, el costo de un examen de ADN- que solo hacía en aquellos tiempos el PRICAI- triplicaba el sueldo de un docente. Extraer muestras simultáneas de sangre en Jujuy y en Río Gallegos, que debían ser debidamente conservadas y remitidas en un término no mayor de un día para que fueran útiles, era otro gran problema.

Aun así, mi pequeña luchadora, fuimos paso a paso, en un proceso que duró todos estos años. Por supuesto, el estudio de ADN- cuyo resultado tuvimos al fin el 15 de diciembre de 2011- confirmó tu identidad que no merecía dudas. Nuevas notificaciones al otro extremo del país, con iguales plazos. Porque nada es suficiente para el entramado del desamor institucional. Pasaron 4 jueces por tu expediente, aún en estado de dictar sentencia.

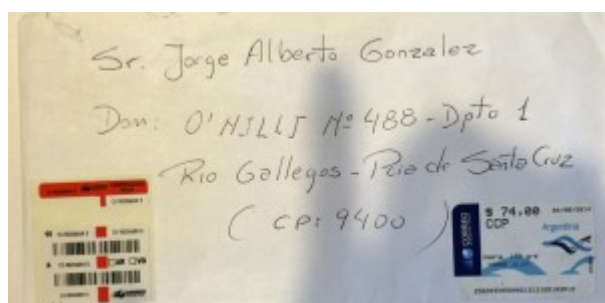
Pasaron 20 años desde aquella carta.

SUMARIO Y GRATUITO

Querida Sonia, tendremos la foto de tu partida de nacimiento. Allí completaremos los puntos suspensivos. Ni la desidia ni el

desamor han podido vencerte. Aprendí mucho de vos, de tu serenidad, de tu paciencia. No sé si será posible humanizar el sistema perverso que nos entrapa. Tal vez, pueda ir logrando pequeños grandes cambios. Todo proceso vinculado con la identidad- en medio del dolor de tantos argentinos que la buscaron durante 40 años- debe ser sumario y gratuito. Como una acción de amparo que remedie tantas hojas de cuaderno con identidades falsas, niños, padres y abuelos desamparados.

DEL DESARRAIGO Y DEL DÍA PRECISO



En mi Ciudad de vientos y mareas, de noches fugaces o interminables y de casas plagadas con fotos de familiares lejanos que reclaman abrazos, los padres del desarraigo no vacilan. Sus hijos partirán a otras Ciudades, tal vez propias o apropiadas, al terminar la educación media. Vivimos con ese saber. Naturalmente, el momento preciso en que nuestros hijos dejan el nido, en que vuelan en busca de oportunidades que esta tierra no les da, es un hecho muy concreto, bien distinto de un saber.

Padres que en caso de necesidad ahorramos desde el nacimiento si hace falta, para que nuestros hijos "se vayan a estudiar", como una reminiscencia ancestral de aquella frase "irse a hacer la América" traducida en "Santa Cruz, tierra de oportunidades".

Así es y así fue, para mí y para mis hijos. Los últimos años de secundario comienza el acecho: ¿Qué vas a estudiar?, ¿y dónde? Buenos Aires, La Plata, Córdoba, destinos preferidos, de acuerdo a los orígenes de los padres o abuelos, o las decisiones de la hermandad.

Los de mi generación fueron tiempos con pocos teléfonos de

línea, pero llenos de cartas, como aquella que buscaba identidad, el regazo. Páginas en papel casi transparente (para que pese menos, claro...) con cada detalle de la vida estudiantil. Y dale leer, una y mil veces, las palabras de la madre al relatar el clima, los chismes del pueblo, los sabores, los olores y la breve posdata :

“espero que estés bien, te quiere y te extraña” Papá.

En mi memoria titilan restos del dato preciso acerca de un primer teléfono “liberado”, que permitía hablar durante media hora sin poner ni una sola ficha ranurada. Primero, con algún amigo o un amor; después, a casa o a la de un vecino. Se escuchaba en toda la cuadra:

-“Elviraaaa, ES MARCELITA” .

Correr a atender, despejar la hornalla de la cacerola, poner el tejido al resguardo del gato, dejar el libro marcado en la página precisa. Eso, mientras mis padres vivieron en la



Ciudad. Corría 1977, mi primer año de Derecho, el segundo de agronomía de mi hermano, los dos en la UBA, claro: tradición familiar de educación pública, laica y gratuita. Después, fue el exilio de mis padres en un campo en el Lago San Martín,

empujados por las malditas listas negras. Entonces, ya no sonó

más el teléfono liberado. Sólo viento y pisadas de mis viejos hasta el buzón, cada vez que pasaba Don Areta y dejaba el correo rural. Así, mientras dieran los caminos, cada 15 o 20 días.



Hoy, los teléfonos celulares e internet nos mantienen al tanto del transcurso de los días de nuestros hijos. 2500 kms son y no son distancia. Y. entonces, casi siempre, podemos responder a la maldita pregunta: ¿Sabe usted dónde está su hijo?

AUSENCIA SIN PARTIDA

Se trata de un día de esos, en que subo tranquila la escalera. Es tan raro andar sin Don Apremio. No tengo vencimientos, la agenda predice una tarde apacible.



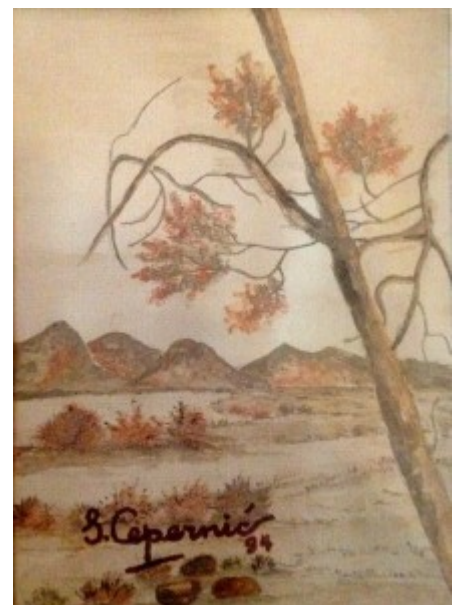
16.00 Gómez: Acuerdo de pago.

17.00: Mercado: Defensa al consumidor.

18.00 : Marina: Consulta por sucesión .

Con tiempo, reviso el correo electrónico, me hago un café, apilo papeles en un rincón del escritorio y me dispongo a hacerle el cálculo de la deuda al Sr. Gómez. Mercado reclama por un exceso en los precios... Por lealtad al lector, me siento obligada a decir que las sucesiones, para un abogado civilista, son siempre bien recibidas. Materia filtro en la facultad, a la hora de ejercer la profesión, se convierte en un simple trámite que, en dos o tres escritos, finaliza con una sentencia que reza, "Declaratoria de herederos". "Por fallecimiento del Sr. Fulano le suceden Mengano, Perengano, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a la cónyuge superviviente, y de terceros" Y, a renglón seguido, la regulación de honorarios. Uno de cada diez puede complicarse por desacuerdos, rencillas entre hermanos sin resolver. Porcentaje mínimo que vale tolerar.

Me sorprende con su juventud. Espera en la sala, mientras lee. Mi secretaria me dice que llegó media hora antes del turno convenido. La invito a pasar, me presento y se presenta: Marina.



Ricardo nació en Río Gallegos el 20 de noviembre de 1954. Se

conocieron en el colegio y, como estaba señalado, partieron a La Plata en marzo de 1973. Él, a estudiar ciencias económicas; ella, medicina. En 1975, Marina quedó embarazada. No eran épocas de no casarse. Ella me extiende su libreta de familia intacta, sin enmiendas ni tachaduras. El 20 de agosto de 1976, nació Camilo. Los abuelos, exultantes, les regalaron una casa antigua, amplia y luminosa, en esta Río Gallegos, su ciudad natal. Tal vez, con la esperanza de que ellos volvieran al recibirse. Quizás, en un intento por manipular el destino para ver crecer el nieto. Los dos militaban para el JUP

Marina no está en mi despacho, se sienta en la calidez de una siesta de domingo. Mientras amamanta, lee "Inmunología". Ella y otros siete viven en una vieja casona, entre todos, cuidan a Camilo: "Yo ese día no fui a Capital, tenía que estudiar, rendía el lunes. Ricardo insistía en quedarse. Su hermana y, sobre todo sus sobrinos, lo esperaban. ¿En qué momento les prometí que los llevaría al Ital Park? Yo sabía que él disfrutaba más que los niños, Ricardo tomó el tren a las 11.00, el 28 de marzo de 1978, y nunca más volvió."

Ella me entrega una carpeta. Carátula : CONADEP 1136, Ricardo - DNI 14098019.- Decl. N° 728.

"Ahora, Marcela, (a esta altura, colgamos los títulos) soy yo quien quiere donarle la casa al nieto. Sonríe. Camilo fue padre."

Una sucesión se inicia al acreditar un fallecimiento, así de sencillo. Nos abrazamos y pactamos otro encuentro. Es esta mi primera declaración de "ausencia con presunción de fallecimiento" en 30 años de profesión. Leo prolijamente el completo informe. Ricardo Torres, nacido en Río Gallegos..., estudiante de ciencias económicas, militante del FUT, casado con Marina, padre de Camilo. Salió el (...), a visitar a su hermana en Buenos Aires. En la plaza Retiro fue detenido junto a Mariano, por "averiguación de antecedentes". Mariano fue liberado, Ricardo le dio la dirección de su familia para que

avisara. Cuando sus familiares fueron a la comisaría, la entrada de Mariano estaba registrada; la de Ricardo, no (...) Cuando allanaron la casona de La Plata, Marina ya había viajado a Río Gallegos con Camilo. Permaneció escondida en el campo de un conocido de la familia, por varios años. Ricardo fue visto por Claudio el 31 de marzo de 1978, en la ESMA. Fernanda lo vio 10 días después, al ser ingresada para un "interrogatorio". A su lado, lo sintió gritar. Y, desde entonces, nadie más lo cruzó. Fue visto por última vez el 10 de abril de 1978. Todos los mencionados anteriormente declararon en la CONADEP. Si alguien conoció a Ricardo o tuvo noticias de él, por favor, comunicarse con (...)

INCOMPETENTE RUEGO



Pienso: Escatimar sufrimiento es parte de la tarea de abogar. Redacto un escrito sencillo, como el rostro y las manos de Marina que, mansamente, reflejan dolor, líneas de respeto, atajos de esperanza.

Nuevamente: Señor Juez: Marina y Camilo, por su propio derecho, con domicilio en Río Gallegos, con el patrocinio de ... a V.S decimos: Que venimos a solicitar se declare la ausencia con presunción de fallecimiento de nuestro esposo y padre, Ricardo Torres; que contraje matrimonio y, de dicha unión, nació Camilo. Ricardo desapareció el 28 de marzo de 1978. Pedimos se declare su ausencia con presunción de fallecimiento el día 10 de abril de 1978, que se abra su juicio sucesorio y se declare como su único y universal heredero a Camilo.

Primera providencia: Visto que los hechos relatados habrían ocurrido en la ciudad de La Plata, por lo que tanto la prueba referente a la ausencia con presunción de fallecimiento como el juicio sucesorio deben tramitar en dicha jurisdicción, me declaro incompetente para entender en los presentes autos. Firmado: Juez.

Ruego piedad, señor Juez. ¿Qué más deben probar Marina y Camilo? Ellos viven en Río Gallegos, asolados por tempestades, llegaron hasta aquí. Atravesaron el tiempo y el espacio dignamente. ¿Hace falta la foto de la abuela con su pañuelo blanco?, ¿hace falta sumar al desgarró una nueva peregrinación por pasillos oscuros, 26 años después?

Pues, sí, señora abogada: no ha lugar por improcedente. Advierto que no toleraré exceso en el lenguaje, mandando a tachar la frase "Ruego piedad". Remítanse estas actuaciones al Juez competente. Firmado: Juez.

En la era supersónica , los expedientes tardan días en recorrer algunos metros y meses, en encontrar al Juez de igual grado y clase, a tres horas de avión y menos de una hora de colectivo. Allí va por tres meses, de despacho en despacho, mientras pega alaridos: " RICARDO S/ SUCESION – AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO" EXPTE. 1128/14. El grito en papel busca algún competente que ponga fin –siempre a medias- a la vida terrenal de un desaparecido. Y, como sucede tantas veces, un amigo desarraigado nos abraza. Promoción 75, escuela Nacional, Río Gallegos. Estudió Derecho en La Plata y allí se radicó. Justificó el tiempo de ausencia, las diligencias realizadas para su búsqueda y hasta pudo probar que pasaron más de 15 años, para que -por fin- Marina le pueda donar a su hijo aquella casa; la misma que custodió la esperanza de sus abuelos: la ilusión de verlo crecer. Todo lo anterior, claro, fundado en los arts. 110 siguientes y concordantes del Código Civil.

DE LOS BUENOS JUECES

Patagonia otoñal. Las aves migran, hasta la primavera no veremos cisnes de cuello negro, flamencos, chorlos, playeros.-

Ayudadas por los vientos y las mareas, buscan cumplir un ciclo, renovar nutrientes, regular inundaciones y sequias. Eso, claro está, no es desarraigo.

Amo las largas noches de verano, el sol que inunda mi cuarto a las 5 de la mañana.

Y este tiempo tranquilo de domingo otoñal, en que las horas se van corriendo minuto tras minuto, día a día.



Recorro mi casa como un pájaro que pretende poder elegir quedarse, me encuentro con mi propia primavera en ese libro con encuadernación de lujo, tapas duras, lomo de piel, hojas que resisten “Elogio de los jueces escrito por un abogado” de Piero Calamandrei . Una dedicatoria en primera página antecede la lectura del libro:

“Río Gallegos, 23 de septiembre de 1977. Querida hija: Ahora que has emprendido el estudio de la carrera de Derecho, quisiera recordarte que la justicia no es tal, si no va unida a un profundo sentido de la caridad y del respeto al ser humano, de lo que tanto hemos hablado. Tu papá”



Mi padre fue abogado y fue juez. Como Sonia y Camilo, exhibo mi orgullo: un profundo agradecimiento a su existencia. Algo hace familia entre mi historia y las palabras de Calamandrei. *DEL SENTIMIENTO Y DE LA LÓGICA EN LAS SENTENCIAS* :... Se representa escolásticamente la sentencia como el producto de un puro juego lógico, friamente realizado, sobre conceptos abstractos, ligados por una inexorable concatenación de premisas y consecuencias; pero en realidad, sobre el tablero del juez, los peones son hombres vivos (...) ¿Cómo se puede considerar fiel una motivación que no reproduzca los subterráneos meandros de esas corrientes sentimentales, a cuyo influjo mágico ningún juez, ni el más severo, puede sustraerse? ... Más que en los virtuosismos cerebrales de la dialéctica, los buenos jueces confían en su pura sensibilidad moral; y cuando después se ven obligados a llenar con argumentaciones jurídicas las motivaciones de sus sentencias, consideran esta fatiga como un lujo de intelectuales desocupados, convencidos como están de que, una vez que aquella íntima voz ha pronunciado interiormente su dictamen, no habría necesidad de tales pruebas racionales (...) Creo que la angustia más obsesionante para un juez escrupuloso ha de ser precisamente esta: sentir, sugerida por la conciencia, cuál es la decisión justa y no conseguir encontrar los argumentos para demostrarlo según la lógica. En este aspecto, es conveniente que el juez tenga también, aun en pequeño grado, algo de la habilidad del abogado; porque, al redactar la motivación, debe ser el defensor de la

tesis ya fijada por su conciencia.

Así sea.

